

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

NOTIFICACIÓN de acuerdo de iniciación de expediente de ruina,

Por este Ayuntamiento se tramita, a instancia de parte, el expediente contradictorio de declaración de ruina del siguiente edificio:

Nº 3/2014

Localización del inmueble: C/ La Lastra nº 49.

Ref. Catastral: 3331502WM3433S0001EW.

Titular Catastral: D. Alberto Sanz Lafuente.

Intentada sin efecto, en el domicilio que consta en este Ayuntamiento, el presente expediente se pone de manifiesto al propietario, o a los titulares de derechos reales que conste en el Registro de la Propiedad, o a los órganos competentes cuando resulten afectados bienes integrantes del patrocinio cultural, de conformidad con el artículo 107.2 de la Ley 5/1999, de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 326.1 del Decreto 2272004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se publica el presente edicto en este *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que los interesados puedan comparecer en Secretaría de esta Casa Consistorial (Plaza La Lastra nº 1), en horario de 8,00 a 13,00 horas, lunes y miércoles y alegar lo que estimen conveniente a su defensa, por plazo de 15 días, durante el cual el expediente estará a la vista de los notificados, de conformidad con los artículos 79 y 84 de la mencionada Ley.

Se advierte a los interesados que si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mencionado plazo.

Sotillo del Rincón, 25 de marzo de 2015.– El Alcalde, León F. Matute Gil.

1327

BOPSO-44-15042015